	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

<b>Acta No:</b>	<b>Fecha: dd/mm/aa</b>	<b>Hora</b>	<b>Lugar</b>
003	03 FEB 2026	4:07 p.m.	Recinto Concejo Municipal

**SESIÓN:** Ordinaria  
**CIUDAD:** Santa Rosa de Osos  
**DEPARTAMENTO:** Antioquia  
**REPÚBLICA:** Colombia

**CONVOCA:** Presidente del Concejo Municipal  
**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** EGMCOLOMBIA la mina San Ramón

**ORDEN DEL DÍA:**


1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención EGMCOLOMBIA la mina San Ramón e intervención de los concejales
5. Proposiciones y varios

**DESARROLLO:**

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

**Concejales presentes:**

1. ALVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
5. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERÍA
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

**Nota:** El concejal Álvarez Lopera John Jaime no asistió a la sesión.

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

## 2. Oración

La oración la realizó la vicepresidenta I Marta Idali Muñoz Mesa.

## 3. Lectura y aprobación del orden del día.


INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO MUNICIPAL, PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA Y... procede con la lectura y aprobación del orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
5. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: APRUEBO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

La secretaria informa al presidente que el orden del día fue aprobado por 12 concejales

## 4. Intervención EGMCOLOMBIA la mina San Ramón e intervención de los concejales.

INTERVIENEN MARÍA ISABEL ABAD TEJADA – JEFE SOCIAL, CARLOS MARIO ESCOBAR- JEFE AMBIENTAL, Y SALUDAN... Proporcionan respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 32 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

 Concejo Municipal San Francisco de Orosquieta	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN .00	FECHA 30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, SALUDA Y DICE... Quiero expresar mi agradecimiento a la compañía por el trabajo que viene realizando en beneficio de nuestra comunidad. Los resultados son visibles y satisfactorios, lo cual genera confianza y bienestar entre los habitantes.

Al mismo tiempo, quisiera plantear una inquietud relacionada con el proceso de solicitud de apoyo que se realiza desde las Juntas de Acción Comunal vía correo electrónico. Me gustaría saber si estas solicitudes pueden presentarse varias veces durante el año o si existe un turno o fila previamente establecida para su atención.

Cabe resaltar que muchas Juntas de Acción Comunal no cuentan con los recursos económicos suficientes para cubrir un número elevado de viajes de volqueta (9 o 20 viajes), y en la mayoría de los casos solo logran cubrir entre 5 y 6 viajes. Por este motivo, quisiera saber si existe la posibilidad de establecer este apoyo de manera periódica, por ejemplo, una vez al mes, o bajo algún otro mecanismo que facilite el acceso a este beneficio.

Finalmente, deseo resaltar positivamente la atención que actualmente se está brindando al sector de San Francisco.


INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Manifiesto que, si bien en el pasado se presentaron algunas dificultades que llevaron a la anterior empresa operadora a retirarse, considero importante no descalificar de manera injusta la actividad minera, ya que alrededor de la minería existen muchos mitos y percepciones que, en ocasiones, no corresponden a la realidad.

Resalto positivamente el mensaje que nos ha presentado la empresa, especialmente en lo relacionado con las metas de producción y el compromiso de realizar una minería responsable, bien hecha y con un claro enfoque ambiental. Quisiera consultar si estas metas de producción continúan vigentes y si se desarrollan de manera independiente al compromiso ambiental que la empresa ha manifestado públicamente.

Reconozco que la corporación no solo ejerce control y vigilancia, sino que también valora y destaca las buenas prácticas, como lo hizo previamente otro honorable concejal, y agradezco la reactivación de la mina y la importancia que esto tiene para nuestro municipio.

En materia de empleo, recuerdo que anteriormente se hablaba de aproximadamente 600 empleos, mientras que actualmente se cuenta con alrededor de 406 empleos directos, lo cual considero relevante y positivo para la región.

No puedo dejar de mencionar los informes que señalan que la anterior empresa operadora dejó deudas superiores a los 50 millones de dólares, afectando especialmente

 Concejo Municipal Santa Rosa de Cali	<b>FORMATO          ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

a proveedores locales del municipio de Santa Rosa, lo que constituye una preocupación válida debido a los impactos económicos que genera una crisis empresarial de esta magnitud.

Quiero aclarar que mi intención no es oponerme a la actividad minera; por el contrario, manifiesto mi agrado por la presencia de la empresa y mi deseo de que continúe operando, creciendo y teniendo éxito, siempre bajo un compromiso ambiental claro y responsable. También me gustaría conocer si existen compromisos de compensación ambiental y social, así como la continuidad de los programas que la empresa ha venido desarrollando.

Resaltó la importancia de una minería responsable, del respeto por los trabajadores y del reconocimiento a la labor social que realiza la empresa, como la donación de material para el mejoramiento de vías, lo cual beneficia significativamente a las comunidades rurales, especialmente en temporadas de invierno cuando las vías se deterioran o se cierran.


Sugiero que se informe de manera clara a la comunidad cómo acceder a estos beneficios, cómo realizar las solicitudes y cuáles son los procedimientos, ya que muchas personas desconocen los mecanismos existentes. Asimismo, quiero destacar los aportes realizados en diferentes sectores y veredas como

La Cejita, San Isidro, San Ramón, entre otros, señalando el impacto positivo en el mejoramiento de infraestructura deportiva, educativa y vial, y reconociendo el beneficio general que esto representa para nuestro municipio.

Finalmente, expreso mi deseo de que continúe el trabajo articulado entre lo público y lo privado, resaltando la importancia de tocar puertas y sumar esfuerzos para el bienestar colectivo. Agradezco de manera sincera la labor social, ambiental y comunitaria que realiza la empresa, los invito a no desistir de este trabajo y los animo a seguir fortaleciendo su compromiso con las comunidades más sensibles y necesitadas.

**INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE...**  
 Deseo referirme, en primer lugar, al tema de la responsabilidad ambiental, resaltando la importancia de que esta se mantenga como eje fundamental del desarrollo del proyecto minero. Reconozco que, en experiencias pasadas, existió una fuerte oposición a la minería, incluso participé en marchas en contra de esta actividad; sin embargo, tras conocer de cerca la operación y visitar la mina, pude evidenciar que algunas situaciones iniciales no se realizaron de la mejor manera.

Al inicio del proyecto, existió la intención de impactar positivamente a la comunidad, pero en algunos casos se asumieron compromisos excesivos, generando una sobrecarga de responsabilidades, lo cual derivó en dificultades operativas y financieras producto de una

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO          ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

ambición desmedida. Considero que estas experiencias deben servir como aprendizaje para evitar repetir errores del pasado.

Quiero destacar como aspecto positivo el apoyo brindado por la empresa en temas de infraestructura, y manifiesto mi deseo de que más empresas adopten y se apropien de un escenario específico, ya que esto contribuiría de manera significativa a la solución de problemáticas actuales del municipio.

En relación con el empleo, reconozco que la minería es una actividad de alto riesgo, pero confío en que la empresa cumple con la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo. Deseo que la operación continúe desarrollándose de manera responsable, evitando situaciones lamentables para el municipio y sus habitantes. Asimismo, considero importante que las comunidades aprovechen las oportunidades laborales que se generan, reconociendo el esfuerzo y sacrificio que implica este tipo de trabajo.

Respecto a la compensación ambiental, durante espacios de diálogo se ha mencionado la existencia de compromisos adquiridos por la anterior empresa operadora, relacionados con la compra de terrenos como medida de compensación, los cuales finalmente no se materializaron debido a la declaratoria de quiebra. Solicito claridad sobre si estos compromisos fueron retomados o si existe algún tipo de responsabilidad o continuidad por parte de la empresa actual.

En cuanto a la generación de empleo local, quiero manifestar mi inquietud sobre si las personas del municipio de Santa Rosa cuentan con algún tipo de prioridad en los procesos de contratación. Entiendo que deben cumplir con los requisitos, exámenes y filtros establecidos, pero sería importante conocer si el hecho de ser del municipio representa un criterio favorable dentro del proceso de selección.

Finalmente, quiero reconocer y agradecer la respuesta oportuna de la empresa ante situaciones de urgencia, específicamente en el suministro de material para la atención de puntos críticos en los sectores de El Hato y Santa Bárbara, destacando no solo la entrega del material, sino también la prontitud con la que se atendió la solicitud.

**INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE**  
 A lo largo del acompañamiento que la empresa ha realizado a las comunidades del municipio de Santa Rosa, he podido evidenciar que existen algunos sectores que actualmente no cuentan con Junta de Acción Comunal formalmente constituida, lo que dificulta la realización de solicitudes y la gestión de apoyos de manera organizada. Aunque la empresa ha atendido solicitudes provenientes de distintos sectores, para algunas comunidades resulta complejo realizar los trámites requeridos debido a la ausencia de representación comunitaria.

 Concejo Municipal San Francisco de Chica	<b>FORMATO          ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Asimismo, quiero señalar una problemática relacionada con el recurso hídrico, específicamente con la presencia de arena y sedimentos en el agua, situación que afecta a varias comunidades. Me gustaría consultar si la empresa, considerando que actualmente desarrolla una actividad minera responsable, podría brindar algún tipo de apoyo o acompañamiento técnico que contribuya a mitigar esta situación, especialmente en lo relacionado con el tratamiento del agua.

Comprendo que hoy en día la operación minera es más compleja que en años anteriores, sin embargo, considero importante explorar alternativas de apoyo que beneficien no solo a un sector específico como San Francisco, sino al municipio en general. Finalmente, retomo lo mencionado previamente por el honorable concejal Jaime, reiterando la importancia de articular esfuerzos para identificar de qué manera la empresa puede contribuir al bienestar de las comunidades, dentro del marco de sus capacidades y responsabilidades.


INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA, II LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, SALUDA Y DICE: Quiero expresar una sincera felicitación a la empresa por el compromiso demostrado con las obras sociales y ambientales que se vienen apoyando en el municipio. Este acompañamiento evidencia que una empresa con sentido humano puede generar transformaciones reales y positivas en la comunidad.

Deseo resaltar de manera especial la sensibilidad y el respaldo brindado a los animales en condición de calle, ya que en una sociedad que cada vez muestra menos compasión hacia ellos, resulta fundamental este tipo de responsabilidad social empresarial. Me siento muy agradecido y complacido por el apoyo que la empresa ha brindado en este aspecto.

Asimismo, me sumo a lo expresado previamente por el honorable concejal Gustavo, reconociendo la buena disposición y el compromiso social que la empresa ha manifestado durante la sesión, así como el trabajo que viene realizando en favor de la comunidad.

Aprovecho el espacio para proponer que, de manera articulada con el Concejo Municipal, se evalúe la posibilidad de que la empresa apoye una jornada de esterilización de animales, teniendo en cuenta que el municipio enfrenta una necesidad urgente de este tipo de campañas. Actualmente no contamos con un espacio digno para la atención de animales, y la esterilización es una medida preventiva fundamental para evitar el sufrimiento de más animales en el futuro.

Aclaro que esta iniciativa no responde a un acto de egoísmo, sino a una acción de protección y bienestar animal, beneficiando tanto a hembras como a machos y contribuyendo a una solución responsable y sostenible.

 Concejo Municipal Santa Rosa del Sur	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Finalmente, sugiero que dicha jornada pueda realizarse en el casco urbano o en alguna de las veredas del municipio, agradezco el espacio brindado y reitero mis felicitaciones por la labor social que se viene desarrollando.

INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA I MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE. Considero que la exposición realizada por los representantes de la empresa genera tranquilidad en la comunidad, ya que la presencia de la minería en un municipio suele generar preocupación. Incluso, recientemente se ha informado que existen aproximadamente dieciséis (16) minas interesadas en llegar al municipio de Santa Rosa en procesos de legalización, lo cual despierta inquietudes, pues generalmente se asocia la minería más con impactos negativos que con beneficios. En ese sentido, considero que la presentación realizada contribuye a cambiar esa percepción y brinda mayor confianza.

No me quedó completamente claro el significado de las siglas EGM, por lo que solicito que se realice la respectiva aclaración.

Deseo resaltar de manera positiva la generación de aproximadamente 406 empleos, los cuales aportan significativamente a la dinamización de la economía regional. Valoro especialmente que gran parte de estos empleos sean ocupados por habitantes del municipio, en particular por jóvenes, lo cual beneficia a las familias y a la economía local. En cuanto al manejo ambiental, destaco el monitoreo integral del aire y del agua, incluyendo los niveles de pH evaluados semestralmente. Es positivo que los resultados evidencien vida acuática, como la presencia de peces. Frente a esto, me gustaría conocer quiénes realizan dichos monitoreos, si son entidades o profesionales especializados, y si los resultados están disponibles para que cualquier ciudadano del municipio pueda acceder a ellos, revisarlos y analizarlos.

Considero igualmente importante conocer cómo se manejan las visitas a la mina, especialmente para grupos de estudiantes, instituciones educativas y el Concejo Municipal, con el fin de conocer de primera mano los procesos productivos y las prácticas implementadas en la operación.

Reitero mi reconocimiento por las acciones positivas que la empresa viene desarrollando con la comunidad, y destaco de manera especial su compromiso con la educación. Como concejal con amplia experiencia en el sector educativo, valoro el apoyo brindado a las instituciones, como el mejoramiento de placas deportivas, la entrega de kits escolares y otros aportes que fortalecen la protección y el bienestar de los estudiantes.

Finalmente, quiero resaltar la inversión social que se viene realizando en educación, capacitación y desarrollo comunitario, ya que este tipo de acciones son fundamentales y necesarias para el bienestar del municipio y su proyección a futuro.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE. . . Desep fijar mi posición frente a lo expresado previamente por otros concejales, señalando que los títulos mineros implican una alta responsabilidad social empresarial y la obligación de generar impactos ambientales positivos en el territorio. Considero que, a lo largo de la historia del país y en territorios cercanos, se han presentado experiencias complejas relacionadas con la minería, razón por la cual considero fundamental el ejercicio de control político en estos escenarios.

Resalto que escuchar a la empresa en el recinto es positivo y alentador, y reconozco que tengo conocimiento de algunas de las acciones que la entidad viene desarrollando en materia ambiental y social; no obstante, planteo varias inquietudes que considero importante aclarar.


En primer lugar, consulto sobre el estado actual del título minero y de la licencia ambiental de la mina San Ramón, así como sobre la vigencia de estos permisos. Además, solicito información sobre dónde pueden consultarse los informes relacionados con el Plan de Manejo Ambiental, y si existe una página web o un medio oficial donde esta información sea pública, accesible y de fácil consulta para la ciudadanía.

En segundo lugar, indago sobre el manejo de los vertimientos y de las aguas residuales generadas por el proceso minero, así como sobre las acciones complementarias que se desarrollan más allá del vivero mencionado, tales como jornadas de reforestación u otros procesos de compensación ambiental. Solicito claridad sobre cuántas áreas han sido intervenidas y en qué lugares específicos se han realizado estas acciones.

En relación con el empleo, mencionó la cifra de 174 empleos y pregunto qué tipo de contratación laboral utiliza la empresa. Asimismo, consulto si se han realizado campañas de promoción del empleo dirigidas específicamente a habitantes del municipio de Santa Rosa, y cómo ha sido el proceso de selección y vinculación laboral.

Adicionalmente, planteo la posibilidad de articular esfuerzos con la Secretaría de Educación u otras entidades para generar procesos de capacitación, formación técnica y tecnológica, que permitan fortalecer las capacidades laborales de la población local a partir de la oferta educativa relacionada con la actividad minera y otras áreas afines.

Finalmente, pregunto si la empresa cuenta con una mesa de diálogo comunitario estructurada y permanente, orientada específicamente a la participación de la comunidad, más allá de los espacios informales de atención. Resaltó la importancia de contar con procesos organizados, caracterización clara y construcción de relaciones a largo plazo, ya que este tipo de prácticas fortalecen la confianza y la responsabilidad empresarial en el territorio.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE. Quiero resaltar que la presentación fue clara y positiva, destacando que, cuando se habla de minería, energía y territorio, generalmente se generan temores asociados a violencia, conflictos y contaminación, sin embargo, gracias al orden y a la forma en que la empresa ha desarrollado su operación, se evidencia una experiencia distinta y favorable para el municipio.

Felicito a la empresa por el trabajo realizado en los sectores de San Ramón y San Francisco, indicando que estas acciones han permitido el crecimiento del territorio. En nombre de la comunidad de San Francisco, agradezco especialmente el apoyo brindado a las mujeres, en particular a las madres cabeza de familia, resaltando que no han sido excluidas en los procesos de selección laboral, así como el acompañamiento a muchos hombres que anteriormente contaban únicamente con la agricultura como fuente de ingreso.


Destaco la articulación de la empresa con las Juntas de Acción Comunal y menciono, como ejemplo, el caso de la Institución Educativa de San Francisco, señalando que anteriormente los niños no contaban con espacios adecuados para el juego y el deporte. Reconozco el trabajo conjunto realizado entre la empresa y la administración municipal, evidenciando avances como el inicio de la placa deportiva, aunque aún faltan etapas por desarrollar, expresando mi anhelo de que la institución cuente con un espacio deportivo completo y digno para los niños y niñas.

Asimismo, resalto el trabajo adelantado en la escuela del sector La Segunda y el apoyo brindado a las juntas comunales, incluyendo acompañamiento logístico, refrigerios y respaldo en diferentes actividades comunitarias. Menciono también la participación de la empresa en la planeación y mejoramiento de vías, como la carretera de Aragón, San Bernardo y otras zonas rurales, reconociendo estos aportes como fundamentales para el desarrollo del municipio.

Manifiesto mi preocupación por el sistema de agua, pero a su vez expreso satisfacción al evidenciar la recuperación de quebradas y ecosistemas donde anteriormente no existía vida, resaltando que, gracias al cuidado ambiental implementado por la empresa, se ha logrado un proceso de restauración del entorno natural.

Destaco también la oportunidad que la empresa brinda a jóvenes trabajadores para continuar con sus estudios, valorando positivamente que se facilite el acceso a la educación mientras se desempeñan laboralmente, y señalando que este tipo de acciones contribuyen al crecimiento social y al desarrollo del territorio.

Finalmente, expreso mi agradecimiento por la labor realizada, reitero la importancia de continuar acompañando a las instituciones educativas y planteo mi inquietud frente a la llegada de nuevas empresas dedicadas a la extracción de madera en el territorio.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO          ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

manifestando la necesidad de articular esfuerzos y establecer mecanismos de control y coordinación para evitar impactos negativos en el municipio.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ALBERTO MEJÍA FLÓREZ, SALUDA Y DICE... Tengo inquietud frente al porcentaje actual de contratación de personal local, indicando que este se encuentra aproximadamente en un 42%. Considero importante avanzar hacia un porcentaje superior al 60%, dado que gran parte de los ingresos laborales terminan destinándose a familias que residen en otras regiones del país. En ese sentido, resaltó la necesidad de fortalecer la vinculación de talento humano local, no solo en cargos de mano de obra básica, sino también en posiciones técnicas, profesionales y de mayor relevancia dentro de la operación minera.


Señalo que en el municipio y en otras ciudades como Medellín o Barranquilla existen personas oriundas de Santa Rosa que actualmente cursan o ya cuentan con formación en educación superior y que podrían aportar significativamente a la empresa, pero que no siempre han tenido la oportunidad de acceder a estos cargos. Considero importante abrir espacios para identificar y vincular este talento local calificado.

Por otro lado, manifiesto mi inquietud respecto al destino del material mineral extraído, señalando que este sale en su totalidad fuera del país y que en el municipio no se percibe un aprovechamiento directo del mismo. Planteo la posibilidad de desarrollar proyectos de capacitación o procesos educativos que permitan a estudiantes y comunidad conocer el ciclo completo del material, desde la extracción de la roca hasta el producto final, con el fin de fortalecer el conocimiento técnico y despertar vocaciones profesionales en áreas relacionadas con la minería.

Destaco que Santa Rosa históricamente ha sido un municipio minero, además de agrícola y lechero, y que esta vocación minera se ha ido perdiendo con el tiempo debido a que muchas explotaciones fueron realizadas por personas externas al territorio. Considero que acercar a los estudiantes y jóvenes a estos procesos podría generar nuevas oportunidades, formando futuros técnicos, tecnólogos o ingenieros que aporten al desarrollo del municipio.

En relación con el material estéril que la empresa entrega a las comunidades, expreso una inquietud sobre su naturaleza, señalando que, desde mi percepción, se trata de un residuo del proceso minero. Planteo la necesidad de aclarar si este material debe entenderse como una donación o como un subproducto que requiere disposición adecuada, y cómo se articula su entrega con las necesidades del municipio para el mejoramiento de vías u otras obras.

Por último, teniendo en cuenta que la minería es una actividad con vida útil limitada, consulto sobre la proyección que tiene la empresa frente al cierre de la mina y el futuro del territorio una vez finalice la explotación del mineral. Expreso mi preocupación por el

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

impacto económico y social que podría generarse cuando termine la actividad minera, y solicito claridad sobre los planes de cierre, restauración ambiental y las estrategias previstas para evitar que el municipio enfrente un vacío económico y social tras la finalización del proyecto.


INTERVIENE EL PRESIDENTE CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE... Considero importante establecer un marco legal claro y articulado entre la empresa minera y los mineros artesanales del municipio, quienes han trabajado históricamente en pequeñas explotaciones, conocidas como bateas, y que podrían generar impactos negativos en la naturaleza si no se regulan adecuadamente. Creo que la articulación entre la minería formal y artesanal es fundamental para minimizar riesgos ambientales y garantizar un desarrollo responsable.

Agradezco el aporte de material mineral estéril que la empresa entrega a las comunidades, y destaco su utilidad en obras de infraestructura local, como el mejoramiento de vías y espacios comunitarios, así como la importancia de mantener el acceso equitativo a este recurso para todos los sectores del municipio. Considero pertinente que se establezca algún tipo de propiedad o registro formal del material entregado, de modo que nosotros, como concejales, también podamos contribuir y gestionar su uso en beneficio de las comunidades, en coordinación con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, quienes representan y son elegidos por sus sectores. Propongo que se priorice la notificación a los concejales sobre la disponibilidad de estos materiales, así como de cualquier otro recurso o información relevante, para que podamos canalizarlo eficazmente hacia las necesidades de la comunidad, reafirmando que nuestra labor es precisamente representar y velar por el bienestar de los habitantes.

Como cierre de mi intervención, indico que, en caso de que la empresa no pueda responder inmediatamente a algunas de las inquietudes que planteamos, se puede remitir la solicitud formal a la corporación para recibir la información correspondiente, de manera que no queden dudas sobre procesos de contratación, distribución de recursos o cualquier otra gestión comunitaria.

INTERVIENE MARÍA ISABEL ABAD TEJADA – JEFE SOCIAL, Y DICE... Quiero referirme al procedimiento de entrega de material estéril a las comunidades, destacando que la organización principal dentro de cada comunidad es la Junta de Acción Comunal. Señalo que, cuando se realizan donaciones de material, estas se canalizan a través de los presidentes de las Juntas, con el fin de garantizar que el beneficio llegue a un grupo amplio y organizado de personas, evitando apoyos puntuales a individuos que podrían generar inequidades o conflictos.

En el caso de comunidades que actualmente no cuentan con Junta de Acción Comunal, indico que se puede organizar un grupo de líderes que represente a varias familias (sugiero entre 6 y 10 familias), para presentar la solicitud de manera formal. La empresa

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

revisará y corroborará la necesidad, asegurándose de que los recursos se utilicen en beneficio colectivo, priorizando obras de infraestructura pública como vías de acceso y no proyectos individuales o particulares.

Informo que las solicitudes de material serán atendidas de acuerdo con la disponibilidad de la mina, ya que el recurso también se requiere para mantenimiento interno de la operación. Actualmente, la entrega de material ha tenido retrasos debido a averías en la maquinaria de carga ("pajarita"), la cual ya está en proceso de reparación. Una vez resuelta esta situación, se procederá a organizar y atender las solicitudes recibidas a finales del año anterior y las que se han presentado a inicio de este año.


Finalmente, recuerdo que las solicitudes deben enviarse al correo oficial de la empresa, para su revisión y programación de entrega, garantizando transparencia y equidad en la distribución del material.

**INTERVIENE CARLOS MARIO ESCOBAR- JEFE AMBIENTAL, Y DICE...** Quiero referirme a la definición y el uso del material estéril que se entrega a las comunidades, explicando que, si bien existe la posibilidad de comercializar este subproducto, actualmente lo entiendo como un recurso que se pone a disposición de la comunidad de manera gratuita. Señalo que este material no es simplemente el producto final, sino que también implica la acción y el esfuerzo necesarios para su extracción y preparación, lo cual representa un valor adicional en beneficio del municipio.

Retomo la discusión sobre los objetivos de la entrega del material, enfatizando que el propósito principal es generar un beneficio colectivo para las comunidades, asegurando que se utilice de manera responsable y equitativa, priorizando obras de infraestructura pública y proyectos de interés general sobre usos individuales o particulares.

**INTERVIENE MARÍA ISABEL ABAD TEJADA – JEFE SOCIAL, Y DICE...** Me refiero al funcionamiento de la mina y al manejo del material estéril, aclarando que, aunque el objetivo diario es procesar 1.000 toneladas de material, actualmente se procesa un promedio menor (aproximadamente 300 toneladas) debido a limitaciones operativas y de infraestructura. Señalo que este subproducto no se somete a procesos químicos en el sitio, sino que se extrae y se traslada a otros lugares donde se realiza el procesamiento de separación de metales de manera más tecnificada.

Respecto a la deuda y obligaciones de la anterior empresa operadora, aclaro que la actual compañía solo adquirió la licencia y el título minero, no las obligaciones comerciales de la empresa anterior, quedando estas últimas bajo responsabilidad de la empresa saliente. La mina estuvo abandonada aproximadamente seis años antes de su reactivación, lo que implicó importantes inversiones para recuperar la infraestructura y la planta de procesamiento.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Deseo destacar también el proceso de socialización con las comunidades, que se realiza mediante un reconocimiento del territorio y de las necesidades reales de los habitantes, con el objetivo de construir proyectos sostenibles y sostenidos en el tiempo. Enfatizo que la inversión social no se limita a apoyos temporales o regalos puntuales, sino que busca generar proyectos sostenibles que beneficien a toda la comunidad, fomentando la corresponsabilidad entre gobierno, empresa y comunidad.

Para cerrar, resalto la filosofía de trabajo de la empresa: identificar necesidades reales junto con la comunidad, desarrollar proyectos sostenibles y duraderos, y garantizar que los beneficios se mantengan más allá de la permanencia de la empresa en la zona.


INTERVIENE CARLOS MARIO ESCOBAR- JEFE AMBIENTAL, Y DICE... Me refiero a los mecanismos de consulta y seguimiento ambiental del proyecto minero, señalando que toda la información está disponible para consulta en cualquier momento a través de la plataforma correspondiente de Antioquia. Indico que los resultados de los monitoreos ambientales se realizan dos veces al año y se entregan a las autoridades competentes. En cuanto a la inversión en compensación ambiental, explico que esta corresponde al 1% del valor total del proyecto, calculada a partir del estudio de impacto ambiental desde el inicio. Señalo que actualmente se están realizando estudios y valoraciones completas de las alternativas de proyectos y actividades a ejecutar para cumplir con los compromisos de compensación, en coordinación con las autoridades ambientales, con el objetivo de lograr una ejecución exitosa y transparente de esta inversión.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, Y DICE... Preguntó sobre la inversión del 1% del valor total del proyecto, señalando que entendía que esta representaba una de las deudas que la empresa tuvo que asumir al adquirir el proyecto y la licencia minera, y solicitó confirmación de que efectivamente esta obligación correspondía a la empresa desde el inicio de su operación.

INTERVIENE MARÍA ISABEL ABAD TEJADA – JEFE SOCIAL, Y DICE... Aclaró que la inversión correspondiente al 1% del valor total del proyecto no constituye un pago voluntario ni una deuda adquirida de terceros, sino un compromiso legal establecido dentro de la licencia ambiental del proyecto, asumido desde el inicio de su operación, cumpliendo con lo que la normativa ambiental exige.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, Y DICE... Solicitó a la empresa retomar y fortalecer el proyecto relacionado con el Cerro San José y toda la reserva asociada, haciendo énfasis en la importancia de continuar con las acciones de conservación y manejo ambiental en esta zona del municipio, y mencionando que este tema ya se había tratado anteriormente.

INTERVIENE MARÍA ISABEL ABAD TEJADA – JEFE SOCIAL, Y DICE... Apoyo a las comunidades de San Francisco, especialmente en relación con el tema del agua. Indico

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

que se están adelantando gestiones con Florentino para la adquisición y manejo de recursos hídricos en la zona. Señalo que la empresa puede contribuir con el 1% correspondiente, pero que la implementación depende de la autoridad ambiental, Corantioquia, para realizar las acciones necesarias en el territorio.


INTERVIENE CARLOS MARIO ESCOBAR- JEFE AMBIENTAL, Y DICE... Sobre la duración del contrato de concesión minera, a lo que se aclaró que la licencia vigente se encuentra hasta el año 2040.

INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, Y DICE... Tengo una inquietud sobre la existencia de convocatorias para que la comunidad presente proyectos y cómo se comunica esta información a los habitantes. Considero importante que las solicitudes, como la de material para vías, no se limiten a simples cartas, sino que sean proyectos bien estructurados que permitan un impacto real en la comunidad. Además, destaco que la administración municipal puede brindar apoyo técnico y personal capacitado para la formulación de estos proyectos, lo cual permitiría que los beneficios lleguen de manera más efectiva y sean aprovechados al máximo. Sugiero también que el Concejo Municipal actúe como enlace, asegurando que los lineamientos y los ítems necesarios para la presentación de proyectos sean compartidos con la comunidad.

INTERVIENE MARÍA ISABEL ABAD TEJADA – JEFE SOCIAL, Y DICE... Considero importante que los aportes de la empresa minera lleguen realmente a la comunidad, y que no se limiten a simples solicitudes por carta. Propongo trabajar directamente con las familias y líderes comunitarios para construir proyectos, aprovechando el personal técnico disponible en la mina y otros recursos del municipio, con el fin de planificar acciones sostenibles que beneficien a todo el municipio de Santa Rosa, no solo a San Francisco o La Cejita.

En cuanto a las visitas a la mina, sugiero que se programen de manera organizada y segura, priorizando la seguridad física de los visitantes. Los grupos podrían ser reducidos, de aproximadamente 8 a 10 personas, para permitir una atención más personalizada y garantizar que los participantes puedan interactuar con el personal técnico de la mina y comprender los procesos operativos.

Respecto a la contratación y capacitación laboral, destaco que la empresa busca incrementar la participación de personas del municipio de Santa Rosa. Para ello, se están promoviendo actividades educativas con estudiantes y programas de capacitación a través del SENA, así como procesos internos de nivelación y ascenso profesional, permitiendo que los trabajadores comiencen como ayudantes y puedan avanzar dentro del escalafón, con mayores responsabilidades y mejoras salariales.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Considero que estas acciones representan una oportunidad para que la empresa y la comunidad trabajen conjuntamente, generando proyectos sostenibles y fortaleciendo el desarrollo local.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, Y DICE... Cuánto tiempo se espera que continúe la actividad minera en el territorio según los estudios y planes actuales.

Cuál es la vida útil estimada del recurso mineral disponible en la zona, de acuerdo con las proyecciones de la empresa.

INTERVIENE CARLOS MARIO ESCOBAR- JEFE AMBIENTAL, Y DICE... Se indicó que actualmente la operación minera tiene una proyección aproximada de 10 años, aunque este tiempo puede variar dependiendo del descubrimiento de nuevos yacimientos durante la exploración. La estimación inicial se basa en la operación minera actual y en los recursos identificados hasta el momento.


INTERVIENE MARÍA ISABEL ABAD TEJADA – JEFE SOCIAL, Y DICE... Frente a los mineros artesanales o pequeños mineros que actualmente desarrollan su actividad en el territorio, he venido acompañando un proceso de acercamiento desde el año anterior, enmarcado dentro del área de pequeña minería. Considero que este espacio es clave para el municipio de Santa Rosa de Osos, donde históricamente se ha desarrollado minería de manera artesanal y no tecnificada.

Mi objetivo es sentarme con estos mineros, conocer cómo realizan su actividad y analizar de qué manera podemos trabajar de forma conjunta, generando beneficios tanto para los pequeños mineros como para la empresa, siempre cumpliendo los requisitos legales, técnicos y ambientales. Es importante aclarar que el hecho de realizar una actividad artesanal no exime del cumplimiento de obligaciones ambientales y técnicas, y estoy dispuesta a acompañar estos procesos.

Ya hemos identificado comunidades, como Playa Larga, con las cuales buscamos iniciar diálogos para establecer esquemas de trabajo mancomunado, promoviendo el beneficio colectivo. Este es un proceso gradual, que se desarrolla de manera responsable, avanzando de forma lenta pero segura, con el propósito de construir relaciones sólidas y sostenibles en el territorio.

Considero fundamental el trabajo en equipo entre la empresa, las comunidades y las autoridades, invitando a sumar esfuerzos para fortalecer estos procesos y lograr resultados positivos para todos los actores involucrados.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, Y DICE... Si bien se abordaron diversos temas durante la sesión, quiero profundizar en la participación de la comunidad en las decisiones del proyecto minero. Tengo inquietudes

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

sobre cómo se involucra a la comunidad, cuáles son los mecanismos de participación existentes, a quién se debe acudir y cuál es el procedimiento para que las comunidades puedan ser escuchadas e incidir en las decisiones relacionadas con el proyecto.

Es importante que Santa Rosa de Osos pueda acceder y materializar los beneficios derivados de los proyectos mineros, para que estos se traduzcan en desarrollo real para el municipio. Por ejemplo, las cifras de exportación del ferróníquel son significativas, y considero fundamental que los territorios que albergan este tipo de actividades productivas puedan reflejar ese impacto económico en su propio desarrollo social y económico.

Espero que Santa Rosa logre consolidar beneficios claros y sostenibles derivados de estos proyectos, y agradezco el espacio de diálogo y la disposición para escuchar las inquietudes planteadas.


**INTERVIENE MARÍA ISABEL ABAD TEJADA – JEFE SOCIAL, Y DICE...** Quiero resaltar la importancia de sentarse a dialogar directamente con las comunidades. Desde la empresa se vienen programando reuniones con las comunidades del área de influencia, no solo de San Francisco y sectores cercanos como Las Cejitas, sino también con comunidades del resto del municipio de Santa Rosa de Osos, con el fin de escucharlas, conocer sus inquietudes y fortalecer los procesos de acercamiento y participación.

Además, aunque se ha hablado ampliamente del tema de la contratación de personal, considero fundamental resaltar otro aspecto clave para la dinamización de la economía local: la adquisición de bienes y servicios en el municipio. La empresa realiza compras locales, como medicamentos para el personal, papelería, alimentación y otros insumos, en establecimientos de Santa Rosa de Osos.

También destaco que los salarios pagados a los trabajadores impactan positivamente la economía local, ya que estos recursos se invierten en actividades cotidianas como mercado, alimentación, recreación y servicios, fortaleciendo así el comercio y la economía del municipio. Aunque parte del personal no sea originario de Santa Rosa, su permanencia por turnos laborales genera un flujo económico constante, evidenciando que la empresa no solo opera en el territorio, sino que también invierte y aporta al desarrollo económico local.

**INTERVIENE EL PRESIDENTE CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, Y DICE...** Durante la sesión, se dio lectura a preguntas formuladas por ciudadanos que se encontraban conectados a través de los diferentes medios de comunicación. Yo consulté específicamente sobre qué tipo de regalías le corresponden al municipio derivadas de la actividad minera.

De igual manera, el señor Fabio Nelson Receptora Rúa, representante del corregimiento de San Pablo, manifestó que dicho corregimiento también hace parte del municipio de

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Santa Rosa de Osos y que presenta un grave deterioro en el estado de sus vías, solicitando que esta situación sea tenida en cuenta dentro de los apoyos que se realizan desde la empresa.

Adicionalmente, como representante del Concejo Municipal, trasladé una inquietud y sugerencia a la empresa, señalando que el municipio de Santa Rosa de Osos ha sufrido históricamente por el mal estado de las vías rurales, situación que se agrava por el alto costo del material y del transporte, afectando de manera directa a las comunidades campesinas, especialmente a los productores lecheros, quienes deben asumir altos gastos para poder sacar sus productos.


En ese sentido, planteé la posibilidad de que la empresa pueda fortalecer su apoyo al municipio mediante la entrega de material sobrante, así como explorar alternativas adicionales, como el apoyo con maquinaria o incluso la posibilidad de contar con una volqueta que permita atender puntos críticos de las vías rurales. Señalé que, de ser necesario, las comunidades podrían asumir algunos costos operativos como el combustible, con el fin de facilitar el mantenimiento vial.

Quiero dejar constancia de que esta intervención se realiza como una opinión y solicitud respetuosa del Concejo Municipal, destacando que el mejoramiento de las vías rurales debe ser un esfuerzo conjunto entre comunidad, administración municipal y empresa privada, en beneficio del desarrollo del municipio y del bienestar de las comunidades que han afrontado históricamente grandes dificultades para su movilidad y actividad productiva.

INTERVIENE MARÍA ISABEL ABAD TEJADA – JEFE SOCIAL, Y DICE... Frente a la sugerencia realizada, destaco que la empresa está dispuesta a evaluar alternativas de apoyo, reiterando que no se trata de comprometerse de manera inmediata con todas las solicitudes, sino de analizar cada caso con responsabilidad. En relación con la comunidad del corregimiento de San Pablo, manifiesto interés en conocer el territorio y solicito que se haga llegar la solicitud formal, con el fin de revisar cómo se podría brindar apoyo frente a la situación expuesta.

Respecto al tema de las regalías, explico que estas corresponden a pagos que las empresas mineras realizan al Estado por la extracción y la actividad minera desarrollada, y que su distribución está regulada por la Ley General de Regalías. Indico que anteriormente los municipios donde se desarrollaba la actividad minera recibían un porcentaje directo de estos recursos; sin embargo, dicha normativa cambió, por lo que actualmente los municipios ya no cuentan con una asignación directa y prioritaria.

Aclaro que, en el esquema vigente, los municipios deben presentar proyectos al Sistema General de Regalías, los cuales, una vez aprobados, pueden ser financiados con dichos recursos. En este sentido, resaltó la importancia de la formulación de proyectos como

 Concejo Municipal Santo Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

mecanismo para acceder a estos fondos, indicando que la modificación de este modelo de distribución depende de instancias legislativas nacionales.

Quiero reiterar que, además de las regalías, la empresa realiza inversión social directa en el territorio, enfatizando nuevamente que nuestro enfoque de trabajo se basa en el principio de “todos ponemos, todos ganamos”, promoviendo proyectos sociales contruidos de manera conjunta entre comunidad, empresa y entidades públicas.

### **5. Proposiciones y varios.**


INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA II LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, Y DICE... Recibí por parte de la comunidad del corregimiento de San Pablo dos fotografías que evidencian el mal estado de la vía de acceso a dicha comunidad. Señaló que, según la información recibida, el vehículo recolector de basuras no pudo ingresar en el día de hoy, razón por la cual los residuos permanecerán en el sector hasta el viernes, siempre y cuando el carro de la basura logre ingresar en esa fecha.

Indicó que la situación se ve agravada por el tránsito de motocicletas y vehículos, lo cual genera mayores dificultades para la movilidad y para la adecuada prestación de servicios básicos, convirtiéndose en una problemática compleja para la comunidad.

Finalmente, manifestó que realizó la recomendación correspondiente a la persona que compartió el material fotográfico, sugiriéndole contactar al presidente de la Junta de Acción Comunal, con el fin de que se realice la solicitud formal ante la empresa y las entidades competentes, para que se pueda evaluar y brindar el apoyo necesario frente a esta situación.

INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, Y DICE... Manifiesto mi preocupación frente a una afirmación realizada previamente sobre situaciones ocurridas en un corregimiento. Considero importante analizar los hechos con mayor profundidad, aclarando que, según la información disponible, se trataría de una persona con trastornos de salud mental, quien ya ha sido identificada y se encuentra en proceso de atención, situación que incluso ha sido registrada a través de cámaras de seguridad.

Señalo que esta persona ha venido realizando dichas acciones de manera reiterada y que, por tal razón, es necesario evitar generalizaciones o expresiones que puedan llevar a malinterpretaciones, como calificar los hechos como actos de vandalismo atribuidos a la comunidad en general, ya que esto podría estigmatizar injustamente al corregimiento o generar percepciones erróneas.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Aclaro que el hecho presentado fue grave y potencialmente peligroso, mencionando el incendio de una motocicleta en el sector de La Cabaña, y que, aunque afortunadamente no se afectó la tablilla, la situación requiere atención responsable y un manejo adecuado, reconociendo que se trata de un caso particular y no de una conducta colectiva de la comunidad.


INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA I MARTA IDALI MUÑOZ MESA, Y DICE... Estuve dialogando con habitantes del sector de Hoyorrico, quienes le informaron que desde el año anterior se han venido presentando varias situaciones similares en la zona. Indicó que, según lo reportado por la comunidad, en hechos anteriores resultaron afectados dos vehículos, a los cuales se les dañaron las llantas dejándolas prácticamente inservibles, así como dos motocicletas.

Señaló que estos antecedentes hacen necesario analizar con mayor detenimiento la situación para establecer si los hechos corresponden a una misma persona y si se han repetido en el tiempo. No obstante, resaltó que, afortunadamente, el caso ya se encuentra en conocimiento de las autoridades competentes, específicamente la Policía y la Fiscalía, y que la comunidad realizó las diligencias correspondientes durante la mañana.

INTERVIENE EL PRESIDENTE CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, Y DICE... Reiteró que no se debe generalizar ni señalar a la comunidad como responsable de los hechos ocurridos, aclarando que no se trata de actos de vandalismo generalizados, sino del actuar de una persona en particular con problemas de salud mental. Enfatizó en la necesidad de que dicha persona reciba la atención y el acompañamiento adecuados, con el fin de evitar que continúe causando afectaciones o daños a la comunidad.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, Y DICE... Realizó un llamado a la comunidad y a las autoridades competentes frente a la problemática relacionada con la disposición inadecuada de residuos sólidos en el sector comprendido entre La Loma de la Quesera y la vía hacia la Ruta 33. Señaló que en dicho sector no existe señalización que indique de manera clara el punto autorizado para la disposición de basuras, situación que ha generado que las personas depositen los residuos de forma indebida.

Indicó que, durante un recorrido realizado por el sector, se evidenció la acumulación de basura, lo cual ha propiciado la presencia de roedores y otras afectaciones sanitarias. En ese sentido, solicitó que se realice una socialización clara con la comunidad, en la cual se defina y comuniquen de manera precisa cuál será el punto oficial de recolección de basuras, ya sea en la Loma de La Quesera u otro lugar autorizado.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

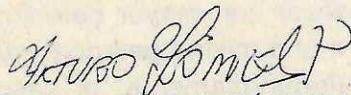
Finalmente, hizo un llamado a la corresponsabilidad ciudadana, resaltando la importancia de que la comunidad saque los residuos únicamente en los horarios y lugares establecidos, con el fin de evitar problemas de salubridad y contribuir al cuidado del entorno.

INTERVIENE EL PRESIDENTE CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, Y DICE...  
 Les recordamos que el día de mañana tendremos la sesión a las 4:00 de la tarde, en la cual contaremos con la presencia de la Secretaria de Educación.

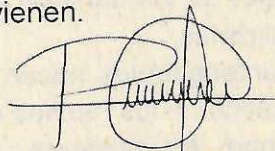
No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 6:28 p.m. el 03 de febrero de 2026.

**PROXIMA REUNION:** 04 de febrero de 2026, en el recinto del Concejo Municipal

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.



CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO  
 Presidente Concejo Municipal



PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA  
 Secretaria General Concejo Municipal

Elaboró: Yesica Vanegas Torres – Secretaria Auxiliar